



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/139/2019

No. Folio INFOMEX: 00778019

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A **26 DE ABRIL DEL 2019.**-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo **Disponibilidad de la Información**; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada **vía electrónica** el día **19 de abril del 2019 a las 16:00 hrs.** y se tuvo por recibida con fecha **19 de abril del 2019**, y **registrada bajo el número de expediente hte/cgtipdp/saip/142 /2019, en la que solicita lo siguiente:**

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA Y EN FORMATO EXCEL DEL NUMERO DE INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS INTEGRADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 2013 AL AÑO 2019, DESGLOSADO POR AÑO Y DELITO REPORTADO.
”SIC**

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: **“NINGUNO”**-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible. -

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante **JOSE LUIS GARCIA GARCIA** presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE L.I.A. CARMEN LANDERO GOMEZ. -----

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



"2019 Año del Centésimo Aniversario del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar"

OFICIO: DSPM/0503/2019

ASUNTO: El que se indica

Tenosique, Tab., a 25 de abril del 2019

L.I.A. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO
P R E S E N T E.

En relación a su oficio número HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/139/2019, de fecha 15 de abril del año en curso, recepcionado el día 24 de abril del presente año, me permito remitir a Usted, "Copia en versión electrónica y en formato Excel del número de informes policiales homologados, integrados por la Policía Municipal, durante el periodo del año 2013 al año 2019, desglosado por año y delito reportado", con número de solicitud PNT núm., 00778019 y solicitando quien dijo llamarse José Luis García García.

Se anexa información solicitada en formato digital, grabada en un CD.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

26 ABR. 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO

COMISARIO ROBERTO CHAN GUILLERMO



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
TRIENIO 2018-2021

C.c.p. Archivo.

Av. Constitución S/N Col. Obrera C.P. 86902
Tenosique, Tab. Tel. (934) 342 19 18: 342 61 18
Email: seguridad@tenosique.gob.mx
seguridadpub@hotmail.com



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	15-04-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/139/2019
Asunto:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PNT No. 00778019
Solicitante:	JOSE LUIS GARCIA GARCIA

C. ROBERTO CHAN GUILLERMO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE.

CON AT'N C. MAGDALENO PERALES VASQUEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, y en términos de los artículos, 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 Fracción III, 52, 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, procedo a requerir a usted como Sujeto Obligado de esta Área Administrativa, para que en un término no mayor a 3 días hábiles contado a partir de que surta efecto esta Notificación, entregue a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

SOLICITUD:

"COPIA EN VERSIÓN ELECTRONICA Y EN FORMATO EXCEL DEL NUMERO DE INFORMES
POLICIALES HOMOLOGADOS INTEGRADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL DURANTE EL
PERIODO DEL AÑO 2013 AL AÑO 2019, DESGLOSADO POR AÑO Y DELITO
REPORTADO."**SIC

Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada y resguardada en memoria USB o Disco de CD. Apercibiendo de no cumplir, se haría acreedor a algunas de las sanciones a que se refiere el capitulo noveno de la Ley en materia, por parte del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo tanto, se procede a su notificación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Fecha: 24/04/19

Hora: 10:12 hrs.

Nombre de quien recibe la notificación:

ALISC DSPM

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE
TRIENIO 2018-2021
RECIBIDO

PRESIDENCIA

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

C.C.P.- Archivo



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA
SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO																
DELITOS	ROBO	CASA HABITACION	2	0	2	2	3	0	0	0	2	0	1	3	15	
		COMERCIOS	1	2	0	2	1	3	1	2	3	0	1	0	16	
		PERSONAS	0	1	2	3	1	1	2	3	3	2	4	3	25	
		VEHICULOS	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		2	6	2	6	5	0	7	5		2	1	4	40	
	LESIONES		2	5	3	0	5	6	3	3	2	0	3	5	37	
	VIOLACION		1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	4	
	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA		1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	6	
	ABUSO DE CONFIANZA		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	VIOLENCIA FAMILIAR		9	6	1	0	9	0	0	0	9	3	5	21	63	
	ABUSO SEXUAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	AMENAZAS		7	2	0	5	9	3	0	2	16	7	4	9	64	
	ABIGEATO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ALLAMIENTO DE MORADA		1	1	0	0	0	2	0	0	1	2	0	0	7	
	ADULTERIO		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	
	SUBTOTAL		26	24	11	20	34	15	13	17	36	17	21	48	282	
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA															
	PORTACION DE ARMA DE FUEGO		0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	
	DELITOS ELECTORALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DELITOS CONTRA LA SALUD		1	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	0	5	
TRAFICO DE ILEGALES		2	1	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	8		
SUBTOTAL		3	1	2	0	1	0	3	2	2	2	0	0	16		
A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)																
ROBO														0		
SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
FALTAS ADMINISTRATIVAS	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO															
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO		19	9	8	1	3	3	3	11	1	21	17	22	118	
	FALTAS A LA MORAL		5	9	7	5	10	19	5	14	21	4	5	21	125	
	INSULTO A LA AUTORIDAD		9	10	1	6	5	5	10	11	19	11	21	22	130	
	EBRIO ESCANDALOSO		30	46	28	39	41	27	19	27	36	29	19	43	384	
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS		8	7	2	0	2	4	4	3	3	3	1	4	41	
	INTERFERIR LA LABOR POLICIAL		1	3	1	7	1	0	2	1	1	2	1	2	22	
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RIÑA EN VIA PUBLICA		28	43	27	32	25	21	20	16	15	16	14	24	281	
	EBRIOS CAIDOS		9	17	6	8	16	10	17	9	5	18	11	9	135	
	PROBLEMAS FAMILIARES		16	10	14	27	15	12	9	5	7	10	14	21	160	
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA		4	3	2	6	0	4	7	11	2	3	2	14	58	
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA		9	4	7	14	9	16	7	4	16	10	8	21	125	
	PORTACION DE ARMA BLANCA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
	RESISTIRSE A UN CACHEO		4	0	3	1	3	4	0	3	4	2	3	9	36	
	DAÑOS AL MUNICIPIO		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	
	TENTATIVA DE ROBO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	GOLPES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL		143	162	106	146	130	125	103	115	130	129	116	215	1620		

DISPOSICION F.G.E.	282
DISPOSICION P.G.R.	16
DISPOSICION A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	39
FALTAS ADMINISTRATIVAS	1581

TOTAL	1918
--------------	-------------



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA
SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO																
DELITOS	ROBO	CASA HABITACION	3	4	4	2	1	5	3	2	5	1	4	0	34	
		COMERCIOS	0	2	2	2	1	3	5	2	3	1	2	0	23	
		PERSONAS	0	1	2	4	1	5	5	3	5	2	4	1	33	
		VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		2	6	2	6	5		7	5	0	2	1	4	40	
	LESIONES		1	10	3	0	10	6	3	4	4	0	5	2	48	
	VIOLACION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
	PORTACION DE ARMA PROHIBIDA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ABUSO DE CONFIANZA		0	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	6	
	VIOLENCIA FAMILIAR		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ABUSO SEXUAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	AMENAZAS		0	0	0	0	0	1	2	1	1	1	0	0	6	
	ABIGEATO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	ALLAMIENTO DE MORADA		1	1	0	4	0	2	2	0	1	1	0	0	12	
	PEDERASTIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SUBTOTAL			7	28	13	19	18	22	27	18	19	9	16	7	203
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA																
PORTACION DE ARMA DE FUEGO			0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	
DELITOS ELECTORALES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DELITOS CONTRA LA SALUD			4	4	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	13	
TRAFICO DE ILEGALES			2	1	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	11	
SUBTOTAL			6	5	1	5	0	8	0	2	0	0	0	0	27	
A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)																
ROBO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SUBTOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FALTAS ADMINISTRATIVAS	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO															
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO			14	13	8	1	3	4	3	7	1	8	13	11	86
	FALTAS A LA MORAL			12	28	13	5	14	15	5	9	15	14	15	18	163
	INSULTO A LA AUTORIDAD			6	14	1	6	8	10	5	9	13	5	14	10	101
	EBRIO ESCANDALOSO			50	88	60	44	38	44	47	54	60	51	60	51	647
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS			8	7	2		2	8	4	7	3	5	1	6	53
	INTERFERIR LA LABOR POLICIAL			1	3	1	7	1	0	2	1	1	2	1	2	22
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA			0	0	0	0	36	0	6	8	0	0	0	0	50
	RIÑA EN VIA PUBLICA			28	82	27	32	28	27	25	16	15	22	16	20	338
	EBRIOS CAIDOS			16	21	26	22	16	21	17	21	19	27	19	18	243
	PROBLEMAS FAMILIARES			18	10	15	23	15	12	10	17	4	6	8	17	155
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA			1	1	0	1	0	2	3	4	2	0	2	0	16
	INSULTOS			11	14	9	10	6	9	11	5	16	12	8	7	118
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA			3	16	27	18	14	38	15	40	24	32	29	24	280
	PORTACION DE ARMA BLANCA			0	4	2	1	2	0	4	1	3	3	0	1	21
	CONducIR EN ESTADO DE EBriedAD			0	0	1	3	0	5	0	0	0	0	2	1	12
	RESISTIRSE A UN CACHEO			0	0	3	2	1	2	0	3	2	0	5	2	20
	DAÑOS AL MUNICIPIO			4	4	0	0	1	1	1	0	0	0	4	1	16
	TENTATIVA DE ROBO			5	0	0	1	9	1	1	2	0	4	2	3	28
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA			0	0	0	0	0	2	1	4	7	4	0	2	20
	GOLPES			0	5	1	5	2	3	0	1	0	3	2	4	26
SUBTOTAL			177	310	196	181	196	204	160	209	185	198	201	198	2415	

DISPOSICION F.G.E.	203
DISPOSICION P.G.R.	27
DISPOSICION A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	41
FALTAS ADMINISTRATIVAS	2374

TOTAL	2645
--------------	-------------



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA
SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO														
D E L I T O S	R O B O	CASA HABITACION	0	0	0	1	1	0	0	2	1	3	2	12
		PERSONAS	7	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	13
		COMERCIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	A	VEHICULOS	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
		DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	6	4	7	3	6	3	1	0	3	1	1	35
		LESIONES	1	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	6
		V I O L A C I O N	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
		INTENTAR CONTRA SU VIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		VIOLENCIA FAMILIAR	0	17	7	7	5	10	14	13	8	0	0	82
		ABUSO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
		AMENAZAS	1	0	3	3	9	3	1	0	0	0	0	20
		ABUSO DE CONFIANZA	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	4
		ALLAMIENTO DE MORADA	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	0	5
		PEDERASTIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		SUBTOTAL	15	25	22	17	22	16	19	18	14	9	5	187
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA													
		PORTACION DE ARMA DE FUEGO	0	0	1	0	1	1	0	0	2	0	2	7
		DELITOS ELECTORALES	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
		DELITOS CONTRA LA SALUD	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		TRAFICO DE ILEGALES	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		SUBTOTAL	0	0	1	0	1	8	0	3	0	2	0	15
	A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)													
		ROBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F A L T A S A D M I N I S T R A T I V A	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO													
		ALTERAR EL ORDEN PUBLICO	8	6	21	16	42	40	18	18	35	24	25	273
		FALTAS A LA MORAL	24	17	23	4	30	17	9	12	16	12	5	176
		INSULTO A LA AUTORIDAD	7	29	5	9	14	2	17	9	8	4	3	114
		EBRIO ESCANDALOSO	71	58	65	64	86	60	64	46	49	34	67	724
		INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS	0	0	0	0	0	0	5	3	2	2	1	21
		INTERFERIR LA LABOR POLICIAL	0	3	0	0	0	0	1	2	1	1	0	10
		NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		RIÑA EN VIA PUBLICA	32	30	8	10	19	22	16	17	13	6	0	183
		EBRIOS CAIDOS	24	19	24	26	41	20	19	19	17	29	13	279
		PROBLEMAS FAMILIARES	7	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	16
		ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA	1	2	5	2	2	0	3	2	1	5	4	28
		INSULTOS	11	14	9	13	10	17	11	14	10	9	2	126
		ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA	8	11	18	31	13	5	13	15	6	26	5	159
		PORTACION DE ARMA BLANCA	4	4	0	0	0	4	0	2	3	0	2	19
		CONducir EN ESTADO DE EBriedAD	0	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	5
		RESISTIRSE A UN CACHEO	7	2	1	0	2	0	3	0	4	0	0	19
		DAÑOS AL MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
		TENTATIVA DE ROBO	1	0	2	4	0	2	3	4	4	0	1	21
		CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA	7	0	0	2	4	6	16	10	2	0	0	47
		GOLPES	5	5	8	1	0	4	0	3	1	1	1	29
		SUBTOTAL	217	200	191	184	263	199	198	177	172	158	131	2252

DISPOSICION F.G.E.	187
DISPOSICION P.G.R.	15
DISPOSICION A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	29
FALTAS ADMINISTRATIVAS	2223

TOTAL	2454
--------------	-------------



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA
SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO																
DELITOS	ROBO	CASA HABITACION	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	
		PERSONAS	1	0	10	1	2	0	0	0	0	0	0	0	14	
		COMERCIO	2	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	5	
		VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA		1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	
	LESIONES		0	1	3	1	0	0	0	0	0	1	1	1	8	
	VIOLACION		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	HOMICIDIO IMPRUDENCIAL		1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3	
	VIOLENCIA FAMILIAR		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
	ABUSO SEXUAL		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	AMENAZAS		0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	
	SECUESTRO		0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	2	2	
	ABIGEATO		0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
	OTROS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	SUBTOTAL		5	6	16	3	3	2	4	1	1	3	2	4	50	
	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA															
	PORTACION DE ARMA DE FUEGO		1	1	0	0	0	0	1	6	3	1	1	0	14	
	DELITOS CONTRA LA SALUD		0	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	5	
	TRAFICO DE ILEGALES		0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
	SUBTOTAL		1	1	0	1	0	3	2	8	3	1	1	0	21	
	A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)															
	ROBO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FALTAS ADMINISTRATIVAS	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO															
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO		33	23	15	23	13	9	17	24	17	21	22	26	243	
	FALTAS A LA MORAL		11	12	10	12	8	9	18	7	14	4	4	7	116	
	INSULTO A LA AUTORIDAD		6	16	26	16	15	6	0	0	9	7	5	2	108	
	EBRIO ESCANDALOSO		64	92	92	68	76	46	86	74	68	97	71	92	926	
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS		0	3	4	2	1	1	3	0	0	0	2	0	16	
	INTERFERIR LA LABOR POLICIAL		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	RIÑA EN VIA PUBLICA		26	22	15	25	18	8	21	24	8	10	21	13	211	
	EBRIOS CAIDOS		17	25	28	27	20	8	27	33	20	27	18	18	268	
	PROBLEMAS FAMILIARES		1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA		3	1	1	3	0	0	8	6	0	2	0	15	39	
	INSULTOS		14	27	28	22	30	16	32	28	41	23	37	1	299	
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA		32	34	67	37	10	34	30	39	23	46	27	21	400	
	PORTACION DE ARMA BLANCA		0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	CONducir EN ESTADO DE EBriedAD		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3	
	RESISTIRSE A UN CACHEO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DAÑOS AL MUNICIPIO		0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2	6	
	TENTATIVA DE ROBO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA		5	1	5	0	0	3	3	3	5	0	7	2	34	
	GOLPES		0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	
	OTROS		0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
	SUBTOTAL		212	257	292	236	196	142	246	240	207	237	214	201	2680	

DISPOSICION F.G.E.	50
DISPOSICION P.G.R.	21
DISPOSICION A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	36
FALTAS ADMINISTRATIVAS	2644
TOTAL	2751

**UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA**SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA**INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
F.G.E. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO)															
D E L I T O S	R O B O	CASA HABITACION	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		PERSONAS	1	0	0	2	1	0	1	2	3	0	0	0	10
		COMERCIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
		VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	7
	ABUSO SEXUAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	LESIONES		1	0	1	0	0	1	2	0	2	1	0	4	12
	VIOLACION		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	HOMICIDIO IMPRUDENCIAL		1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
	FRAUDE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
	VIOLENCIA FAMILIAR		0	1	1	0	1	0	2	1	3	0	5	3	17
	ABUSO SEXUAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	AMENAZAS		0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
	PEDERASTIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	ALLANAMIENTO DE MORADA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	DELITO VONTRA LA SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
	PORTACION DE ARMA BLNCA Y DELITO CONTRA LA SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	ABIGEATO		0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	5
	SUBTOTAL		3	4	4	3	2	4	6	3	11	10	10	9	67
	P.G.R. (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)														
	PORTACION DE ARMA DE FUEGO		0	1	1	0	0	0	4	0	1	3	1	0	11
	DELITOS CONTRA LA SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRAFICO DE ILEGALES		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	SUBTOTAL		1	1	1	0	0	0	4	0	1	3	1	1	13
	A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)														
F A L T A S A D M I N I S T R A T I V A S	DELITO DE HOMICIDIO		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	ROBO		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	ROBO CON VIOLENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	ROBO DE VEHICULO		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	SUBTOTAL		0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	4
	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO														
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO		30	34	16	25	21	24	41	37	73	32	54	51	438
	FALTAS A LA MORAL		9	8	9	15	5	9	3	5	8	9	21	16	117
	INSULTO A LA AUTORIDAD		4	12	14	14	5	11	10	10	13	10	18	5	126
	EBRIO ESCANDALOSO		60	72	47	51	31	45	91	75	95	76	81	85	809
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS		2	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	7
	INTERURPIR LA LABOR POLICIAL		0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	1	0	6
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RIÑA EN VIA PUBLICA		26	37	16	12	8	9	36	21	23	19	22	23	252
	EBRIOS CAIDOS		13	25	11	19	15	5	17	11	13	13	6	16	164
	PROBLEMAS FAMILIARES		1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	7
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA		5	2	2	1	5	2	10	0	5	1	7	3	43
	INSULTOS		28	30	21	26	27	20	21	21	25	22	18	21	280
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA		16	13	18	21	7	12	14	5	14	6	18	19	163
	CONducir EN ESTADO DE EBriedAD		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	RESISTIRSE A UN CACHEO		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	DAÑOS AL MUNICIPIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	POR NO PORTAR TARJETA DE SALUD		26	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	35
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA		1	1	1	0	1	9	0	10	10	7	1	5	46
	GOLPES		0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
	SUBTOTAL		221	236	158	186	126	244	244	204	283	200	250	245	2502

DELITOS F.G.E.	67
DELITOS P.G.R.	13
DELITOS A.M.P.E.A	4
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	32
FALTAS ADMINISTRATIVAS	2470
TOTAL	2586



UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA
SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA

INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
F.G.E. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO)															
D E L I T O S	R O B O	CASA HABITACION	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3
		PERSONAS	0	5	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	9
		COMERCIO	0	1	5	4	0	0	0	0	0	1	2	3	16
		MOTOCICLETA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		VEHICULO	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	4
	FRAUDE		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	LESIONES		1	1	2	0	2	2	4	1	0	0	0	0	13
	VIOLACION		0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	HOMICIDIO CULPOSO		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	DANOS EN PROPIEDAD AJENA		0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	7
	VIOLENCIA FAMILIAR		3	0	3	3	2	1	2	1	0	1	1	2	19
	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	HOMICIDIO DOLOSO		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	AMENAZAS		0	3	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	7
	PEDERASTIA		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	ALLANAMIENTO DE MORADA		0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
	DELITO CONTRA LA SALUD		1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
	DELITO ELECTORAL		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	POSIBLE HECHOS DELICTUOSO		0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2
	SUBTOTAL		6	16	15	9	12	6	8	3	5	5	8	6	93
	P.G.R. (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)														
	PORTACION DE ARMA DE FUEGO		0	1	1	1	3	0	2	0	1	0	1	0	10
	DELITOS CONTRA LA SALUD		0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	CONTRABANDO EQUIPARADO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	TRAFICO DE MADERA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	ROBO DE ALAMBRO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	TRAFICO DE ILEGALES		1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	6
	SUBTOTAL		1	5	1	2	3	0	2	0	1	1	1	7	24
	A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)														
F A L T A S	DELITO DE HOMICIDIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ROBO CON VIOLENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ROBO DE VEHICULO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO														
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO		31	71	55	83	84	54	60	71	72	38	107	89	815
	FALTAS A LA MORAL		15	15	17	13	9	6	4	8	17	11	6	8	129
	FALTARLE AL RESPETO A LA AUTORIDAD		8	12	17	15	10	7	12	9	13	10	12	6	131
	EBRIO ESCANDALOSO		55	75	67	3	1	0	1	0	1	1	5	2	211
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS		0	0	1	2	0	0	0	0	3	0	0	0	6
	INTERURPIR LA LABOR POLICIAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RIÑA EN VIA PUBLICA		24	17	10	18	14	10	10	17	12	4	12	26	174
	EBRIOS CAIDOS		12	26	23	15	15	9	12	10	12	4	7	8	153
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA		13	9	10	32	9	9	9	18	12	8	16	9	154
	INSULTOS		21	18	18	27	19	14	22	16	21	25	20	6	227
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA		3	8	11	8	6	1	7	6	12	12	16	4	94
	CONducir en estado de ebriedad		0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
	RESISTIRSE A UN CACHEO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DAÑOS AL MUNICIPIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	POR NO PORTAR TARJETA DE SALUD		0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA		2	2	0	1	4	9	0	2	0	5	2	6	33
	ENTORPECER TRAFICO VEHICULAR		0	0	1	0	1	0	0	2	2	0	0	2	8
	SUBTOTAL		184	254	231	217	172	137	137	161	177	119	203	166	2140

DELITOS F.G.E.	93
DELITOS P.G.R.	24
DELITOS A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	17
FALTAS ADMINISTRATIVAS	2123
TOTAL	2257

**UNIDAD DE PLANEACION OPERATIVA**SECCION DE UNIDAD
ANALISIS Y ESTADISTICA**INFORME ANUAL DE IPH CAPTURADOS POR DIFERENTES DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ DEL ESTADO DE TABASCO DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 24 DE ABRIL DE 2019**

CAUSA DEL ASEGURAMIENTO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
F.G.E. (FISCALIA GENERAL DEL ESTADO)															
D E L I T O S	R O B O	CASA HABITACION	1	1	0	0									2
		PERSONAS	2	0	2	1									5
		COMERCIO	1	0	0	0									1
		MOTOCICLETA	0	0	1	0									1
		VEHICULO	0	0	1	0									1
	DAÑOS		1	0	0	0									1
	LESIONES		0	0	1	0									1
	VIOLACION		1	0	0	1									2
	HOMICIDIO CULPOSO		0	0	0	0									0
	DANOS EN PROPIEDAD AJENA		2	0	0	0									2
	VIOLENCIA FAMILIAR		1	1	3	0									5
	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA		0	0	0	0									0
	HOMICIDIO DOLOSO		0	0	0	0									0
	AMENAZAS		3	0	1	0									4
	PEDERASTIA		0	0	1	0									1
	ALLANAMIENTO DE MORADA		1	1	1	0									3
	DELITO CONTRA LA SALUD		1	0	1	0									0
	DELITO ELECTORAL		0	0	0	0									0
	POSIBLE HECHOS DELICTUOSO		0	0	0	0									0
	SUBTOTAL		14	3	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	29
	P.G.R. (PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)														
	PORTACION DE ARMA DE FUEGO		0	1	0	0									1
	DELITOS CONTRA LA SALUD		0	0	0	0									0
	CONTRABANDO EQUIPARADO		0	0	0	0									0
	TRAFICO DE MADERA		0	0	0	0									0
	TRAFICO DE ILEGALES		0	2	0	3									5
	SUBTOTAL		0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	A.M.P.E.A. (AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL)														
F A L T A S A D M I N I S T R A T I V A S	DELITO DE HOMICIDIO		0	0	0	0									0
	ROBO CON VIOLENCIA		0	0	0	0									0
	ROBO DE VEHICULO		0	0	0	0									0
	SUBTOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FALTAS ADMINISTRATIVA AL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO														
	ALTERAR EL ORDEN PUBLICO		33	105	70	27									235
	FALTAS A LA MORAL		6	18	4	3									31
	FALTARLE AL RESPECTO A LA AUTORIDAD		16	12	11	5									44
	EBRIO ESCANDALOSO		1	1	0	0									2
	INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS		0	0	0	0									0
	INTERURPIR LA LABOR POLICIAL		0	0	0	0									0
	NO ACREDITAR LA PROCEDENCIA		0	0	0	0									0
	RIÑA EN VIA PUBLICA		21	39	26	7									93
	EBRIOS CAIDOS		7	14	13	5									39
	ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA		8	14	9	15									46
	INSULTOS		13	26	23	18									80
	ING.BEBIDAS ENBRIG.VIA PUBLICA		7	0	5	5									17
	CONducir EN ESTADO DE EBriedAD		0	0	0	1									1
	RESISTIRSE A UN CACHEO		0	0	0	0									0
	DAÑOS AL MUNICIPIO		0	0	0	0									0
	POR NO PORTAR TARJETA DE SALUD		0	0	0	0									0
	CONSUMIR HIERBA VERDE AL PARECER MARIHUANA		1	0	0	1									2
	ENTORPECER TRAFICO VEHICULAR		0	0	0	1									1
	SUBTOTAL		113	229	161	88	0	0	0	0	0	0	0	0	591

DELITOS F.G.E.	29
DELITOS P.G.R.	6
DELITOS A.M.P.E.A	0
DISPOSICION AL I.N.M. POR DIFERENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS	2
FALTAS ADMINISTRATIVAS	589
TOTAL	626



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

Fecha de presentación de la solicitud: **11/04/2019 17:37**

Número de Folio: **00778019**

Nombre o denominación social del solicitante: **Jose Luis Garcia Garcia**

Información que requiere: **Copia en versión electronica y en formato excel del numero de informes policiales homologados integrados por la policía municipal durante el periodo del año 2013 al año 2019, desglosado por año y delito reportado**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **13/05/2019**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **26/04/2019**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **24/04/2019** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.